

Admisión de alumnos a Formación Profesional de Grado Superior a Distancia (2018-2019)

Requisitos

Requisitos de acceso	Documentos a aportar
Estar en posesión del Título de Bachiller.	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia del Título, o• Fotocopia de la Tarjeta de Selectividad, o• Certificación académica oficial en la que conste que se ha solicitado el Título, y contenga la nota media del expediente académico, o• Fotocopia del Historial académico, en el que conste que se ha solicitado el Título.
Haber superado el COU o el Preuniversitario.	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia de la tarjeta de selectividad, o• Certificación académica oficial de los estudios de BUP y COU que contenga la nota media del expediente académico.
Haber superado el BUP.	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia de la tarjeta de selectividad, o• Certificación académica oficial de los estudios de BUP que contenga la nota media del expediente académico.
Haber superado el 2º curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental	<ul style="list-style-type: none">• Certificación académica oficial.
Estar en posesión del Título de Técnico Especialista.	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia del Título o• Certificación académica oficial en la que conste que se ha solicitado el Título y contenga las calificaciones de las asignaturas.
Estar en posesión del Título de Técnico Superior de Formación Profesional.	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia del Título o• Certificación académica oficial en la que conste que se ha solicitado el Título y contenga la nota media del expediente académico.
Estar en posesión del Título de Técnico.	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia del Título de Técnico.• Certificación académica oficial en la que conste que se ha solicitado el Título y contenga la nota media del expediente académico.
Estar en posesión de un Título Universitario.	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia del Título o• Certificación académica oficial en la que conste que se ha solicitado el Título y que contenga la nota media del expediente académico.
Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.	<ul style="list-style-type: none">• Certificación oficial de haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos.
Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.	<ul style="list-style-type: none">• Certificación oficial de haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

En el caso de que se aporten fotocopias de los documentos, se deberá presentar en la Secretaría del centro educativo el documento original para su comprobación.

Los solicitantes con estudios extranjeros deben presentar una fotocopia de la resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte declarando la homologación en la que conste la nota media del expediente académico. En el caso de no poseerla, entregarán la fotocopia del volante justificativo de haberla solicitado.